



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120170019001	Apelación Sentencia	Arismendy Mota Hernandez	Team Rennteria Ltda., Asociacion Nacional Gremial Liga De Beisbol Profesional De Colombia En Liquidacion, Club Deportivo Los Caimanes De Barranquilla	23/09/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Demandada Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 29 De Septiembre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021

					La Parte Recurrente Demandada Desde El 30 De Septiembre De 2021 Hasta El 06 De Octubre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiendo Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 07 De Octubre De 2021 Hasta El 13 De Octubre De 2021.	
23001310500120190000101	Apelación Sentencia	Ivan Ramon Lopez Vertel	Electricaribe Sa E.S.P.	23/09/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Demandada (Electricaribe S.A E.S.P)Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021

				Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 29 De Septiembre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Demandada Desde El 30 De Septiembre De 2021 Hasta El 06 De Octubre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiende Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 07 De Octubre De 2021 Hasta El 13 De Octubre De 2021.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021

23001310500220180041504	Apelación Sentencia	Kessia Paola Sanchez Arrieta	Apuesta De Cordoba	23/09/2021	Auto Requiere - Estando Al Despacho Para Resolver Sobre La Concesión Del Recurso De Casación Presentado Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Kessiasanchez Arrieta, Contra Red De Servicios De Cordoba S.A Se Percata El Suscrito De La Necesidad De Requerir El Registro Civil De Nacimiento ,Copia Del Mismo O Copia De La Cedula, Para Verificar La Fecha De Nacimiento De La Demandante Kessia Sanchez Arrieta. Y Así Poder Cuantificar El Interés Jurídico Adverso Al Demandado; Para Tales Efectos Se Concederá Un	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
-------------------------	------------------------	---------------------------------	--------------------	------------	--	---------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021

					Término Máximo De Cinco (5) Días A La Parte Demandante O Al Demandado Silos Puede Allegar. Lo Anterior So Pena De Las Sanciones Establecidas En El Artículo 44 Del C.G.P.Así Las Cosas, Por Secretaría, Notifíquesele En Forma Urgente, Por Elmedio Más Ágil Y Expedito. Déjense Las Constancias De Rigor.	
23162310300220180026602	Apelación Sentencia	Victor Alfonso Pacheco Morales	Alfredo Segundo Eljach Durante	23/09/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Demandada Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021

				Mentada Admisión, Esto Es, El 29 De Septiembre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Demandada Desde El 30 De Septiembre De 2021 Hasta El 06 De Octubre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiende Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 07 De Octubre De 2021 Hasta El 13 De Octubre De 2021.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660318400120210020401	Impugnación Tutela	Cindy Maldiris Arrieta Corpas	La Nueva Eps	23/09/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Providencia, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500520210022201	Impugnación Tutela	Fredys Antonio Puerta Montiel	La Nueva Eps., Hospital San Vicente Fundacion	23/09/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Veredicto De Naturaleza Y Origen Señalados En Elpórtico De Esta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Página 9 De 9Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120210022001	Impugnación Tutela	Manuel Pastrana Padilla	La Nueva Eps..	23/09/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Providencia, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.N	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23466318400120210015001	Impugnación Tutela	Marta Barroso Cuadrado	Entidad Promotora De Salud Nueva Eps S.A	23/09/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Numeral Tercero De La Sentencia Del 24 De Agosto De 2021, Emitida Por El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Montelíbano, Córdoba. Segundo: Confirmar El Fallo De Primera Instancia En Todo Lo Demás. Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Y al Juzgado De Primera Instancia. Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210019800	Tutela	Julio Manuel Zarate Villalobos	Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba.	23/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Se Tiene Interpuesta En Término La Impugnación Rogada Por El Accionante, Frente A La Sentencia Dictada Por Esta Sala El 05 De Septiembre De 2021, Dentro Del Asunto De La Referencia, Por Lo Que, Se Dispone Su Concesión.(Artículo 31 Del Decreto 2591 De 1991) En Su Oportunidad Remítase Con Destino A La Sala De Casación Laboral Dela Honorable Corte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021

23001221400020210020700	Tutela	Pompilio Diaz Ricardo	Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cerete	23/09/2021	Sentencia - Primero: Negar Por Improcedente La Acción De Tutela Incoada Por Elabogado Pompilio Diaz Ricardo, Contra El Juzgado Segundo Civil Delcircuito De Ceret, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervinientes, Por El Mediomás Expedido.Tercero: La Presente Decisión Podrá Ser Impugnada Dentro De Los Tres (3) Díassiguientes A Su Notificación, De No Serlo, Envíese Oportunamente A La Honorablecorte Constitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	-----------------------	---	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

98959ec0-fcf3-434f-8908-641115bb4587